

ANEXO

1999DFCAC4. Resolución de 6 de mayo de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a concurso una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria perteneciente al área de «Educación Física y Deportiva»
Fecha de publicación: 28 de mayo de 1999

G009B/D30920. P. TITULAR ESC. UNIV., DIDÁCTICA DE LA EXPRES. MUSIC., EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tribunal

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Rodríguez Rodríguez, Luis Pablo	Catedrático de Universidad	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario titular	Escudero Cordón, Sebastián	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular	Usabiaga Zarranz, Jaime	Catedrático de Universidad	Universidad del País Vasco.
Vocal segundo titular	Álvarez del Palacio, Eduardo	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de León.
Vocal tercero titular	Villamón Herrera, Miguel	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Valencia.
Presidente suplente	Legido Arce, Julio César	Catedrático de Universidad	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario suplente	García Lavera, Juan José	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente	Cruz Feliu, Jaume	Catedrático de Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal segunda suplente	Mayo Santamaría, M. ^a Cristina	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Valencia.
Vocal tercera suplente	Martínez Martínez, M. ^a Consuelo	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Valencia.

24519 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico de Grado Medio de Actividades Culturales, Grupo II.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 y 122 del Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 23 de julio de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), de Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo.—Hacer pública la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 7 de abril del 2000, a las diez horas, en el edificio C-3 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Cuarto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Pedro A. Galera Andréu, Catedrático de la Universidad de Jaén, en representación de la Universidad de Jaén; don Javier González Rueda, Técnico Superior de Actividades Cul-

turales de la Universidad de Cádiz, en representación de la Universidad de Jaén; don Francisco Luis Rodríguez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria, en representación del Comité de Empresa, y doña Isabel Carmona Carmona, Técnico Auxiliar de Bibliotecas, Archivos y Museos, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña María Luz Ulierte Vázquez, Profesora titular de la Universidad de Granada, en representación de la Universidad de Jaén; don Salvador Catalán Romero, Técnico Grado Medio de Actividades Culturales de la Universidad de Cádiz, en representación de la Universidad de Jaén; don Óscar del Pico Hualde, Técnico de Grado Medio Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Jaén, en representación del Comité de Empresa, y doña Carmen López Cabrera, Técnico Auxiliar de Servicios de Consejerías de la Universidad de Jaén, en representación del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Quinto.—Contra la presente Resolución los opositores admitidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 1 de diciembre de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.